

Es una iniciativa de la Dirección General de Comercio y Consumo dirigida a proteger la seguridad de los más pequeños

---

## La Comunidad inicia una campaña sobre seguridad en productos infantiles

- El objetivo es facilitar a padres y cuidadores información sencilla para comprar artículos seguros de puericultura
- Comprobar que la trona tiene un adecuado sistema de retención o no dejar solo al niño en el asiento del baño son algunos de los consejos recogidos en [una guía divulgativa](#) editada dentro de esta campaña
- Se han emitido 29 alertas de productos peligrosos y se han retirado del mercado 1.489 productos

**25 de mayo de 2018.-** La Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Comercio y Consumo, ha puesto en marcha una campaña informativa de protección de la infancia con el objetivo de garantizar la seguridad infantil relacionada con el uso de los artículos de puericultura más comunes. Se trata de una campaña que se llevará a cabo a lo largo de la primavera en los centros sanitarios de atención primaria de la Comunidad de Madrid.

La iniciativa nace de la importancia de la prevención como herramienta básica de seguridad, entre cuyos objetivos se encuentra facilitar a los padres y cuidadores una información directa y sencilla para la compra de artículos de puericultura seguros, así como concienciar de la importancia de seguir las advertencias y recomendaciones de uso para evitar accidentes durante los primeros años de vida de los más pequeños.

En cuanto a su difusión, la Dirección General de Comercio y Consumo ha editado en papel [una guía divulgativa](#) sobre seguridad infantil especialmente dedicada a los artículos de puericultura, en la que se detallan los requisitos que deben cumplir este tipo de productos para ser comercializados en la Unión Europea. Asimismo, la guía incorpora consejos y recomendaciones para elegir los productos más seguros, entre ellos tronas, carritos de bebé, sillas para coches o cunas.

Entre los consejos que ofrece está comprobar que la trona cuenta con un sistema de retención que evite que el niño se levante y se caiga o se deslice fuera de la misma, no dejar nunca al niño solo en el asiento de baño o procurar

viaje mirando hacia atrás en la silla del coche al ofrecer así mayor protección para la cabeza, el cuello y la columna vertebral.

Se van a distribuir un total de 5.500 ejemplares de esta guía a través de unidades especializadas de pediatría y matronas de los centros sanitarios de atención primaria de la Comunidad de Madrid. Los ciudadanos pueden consultar más información sobre [puericultura y artículos seguros](#) en el Portal del Consumidor de la Comunidad de Madrid.

## **29 ALERTAS DE CONSUMO EN EL PRIMER TRIMESTRE**

En los tres primeros meses del año, la Comunidad de Madrid aportó a la red de alerta internacional de productos inseguros un total de 29 productos peligrosos, 10 de ellos por riesgo grave por asfixia, ahogamiento o estrangulamiento. De todas las alertas aportadas, casi un 38 % correspondió a juguetes, el 31 % a vehículos y accesorios y más del 10 % a pequeños electrodomésticos. En este período se han retirado del mercado 1.489 productos.